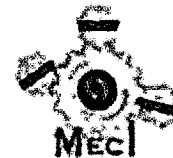




# CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

## RESOLUCION N° 082

(Julio 27 del 2023)

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A UNA DEPORTISTA POR SUS LOGROS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

El Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 033 de 2022, Artículo 74 numeral 8 “Reglamento Interno de la Corporación” , y

#### CONSIDERANDO.

Que, esta Corporación se encuentra comprometida con el apoyo al deporte y la cultura en nuestro Municipio, la deportista y boxeadora **YENNY MARCELA ARIAS CASTAÑEDA**, es merecedora de nuestro reconocimiento ante propios y extraños.

Que por proposición realizada por los Honorables Concejales María del Pilar García y Ricardo Zuluaga Cuervo, se aprobó reconocer los triunfos que dentro de su carrera deportiva ha conseguido la deportista y boxeadora **YENNY MARCELA ARIAS CASTAÑEDA**, quien ha dejado en alto la bandera de Colombia con sus logros internacionales.

Que la deportista Olímpica que reside en Dosquebradas, a lo largo de su trayectoria, se ha convertido en la número uno de Colombia en las categorías 54 y 57 kilogramos, con 30 medallas de oro a nivel nacional.

Que a través de su carrera como deportista ha representado al país en la última década, ganado los primeros puestos en las diversas competencias del Ciclo Olímpico, como lo son Juegos Bolivarianos, Suramericanos, Centroamericanos Panamericanos y Mundiales; sus mayores logros se constituyen en el Diploma conseguido en los recientes Juegos Olímpicos de Tokio 2022, y el Subcampeonato Mundial de India 2023.

Que recientemente ganó medalla de oro en los Juegos Centroamericano y del Caribe realizados en San salvador 2023, demostrando con ello que permanece vigente como una de las mejores pugilistas del mundo.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se exaltará y reconocerá a la deportista por su servicio a la comunidad deportiva, considerándose como un modelo a seguir, que con sus logros y buen ejemplo guían a las nuevas generaciones del deporte.

Que es deber de esta Corporación rendir tan merecido reconocimiento a la deportista **YENNY MARCELA ARIAS CASTAÑEDA**, por la exitosa labor deportiva, y agradecerle por los logros y acciones en el devenir del Municipio de Dosquebradas.

En mérito de lo expuesto



# CONCEJO MUNICIPAL

## Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer como efectivamente se está haciendo, la trayectoria realizada por la deportista **YENNY MARCELA ARIAS CASTAÑEDA**, como reconocimiento a su invaluable labor a través de sus múltiples logros deportivos, para fortalecer el deporte dentro de la comunidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** Exaltar de manera decidida la loable labor que a través de su actividad como deportista realiza **YENNY MARCELA ARIAS CASTAÑEDA**, impactando de manera positiva en los jóvenes de nuestro Municipio y sirviendo de ejemplo a esta y futuras generaciones.

**ARTICULO TERCERO:** Hacer reconocimiento público y en nota de estilo a la pugilista **YENNY MARCELA ARIAS CASTAÑEDA** en Sesión Plenaria del Concejo Municipal de Dosquebradas, a realizarse el día jueves 27 de julio hogaño.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas a los 27 días del mes de julio del año 2023

**ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA**  
Presidente

**CARLOS ALBERTO VELASQUEZ E.**  
Primer Vicepresidente

**FELIPE GARCIA GARCIA**  
Segundo Vicepresidente

**SANDRA YULIET POSADA PATIÑO**  
Secretaria General.

Proyección y revisión legal: Héctor Jaime Trejos Montoya  
Asesor Jurídico Externo